Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 28 OCT 2005

Expte. Nº 12.389/04

RESOLUCION D Nº 450/05

VISTO:

Lo informado por el Director Administrativo Económico relacionado a la utilización de los cargos vacantes y economías existentes, que permiten modificar la Planta de Apoyo Administrativo PAU, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado informe ambas alternativas se encuentran financiadas y originan un remanente a favor de la Facultad.

Que el Sr. Decano para adecuar la Planta de Apoyo Administrativo PAU a las necesidades administrativas opta modificar teniendo en cuenta la alternativa 2.

Que los cargos propuestos se encuentran financiados y se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de acuerdo a las altas y bajas que se detallan:

BAJAS:	
Categoría 5 (Higueras R.) Biblioteca	$ 846.62
Categoría 5 (Alemán R.) Académica	$ 846,62
Total Bajas (Costos y Contrib)	$ 1.693,24
Más	
Economías Res. CS 613/04	$ 603,79
	$ 2.297,03

ALTAS:	
1 (una) Categoría 2	$ 750,13
1 (una) Categoría 9	$ 1.101,64
Total Altas (Costos y Contrib)	$ 1.851,77

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Expte. Nº 12.389/04

RESOLUCION D Nº 450/05

Remanente a favor Facultad ***$ 445,26***

ARTICULO 2º Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Consejo Directivo y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CS. DE LA SALUD -

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud